

Quito, febrero 27 del 2010

Señores Accionistas

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA "LUIS PALLARES" S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos, me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al año 2009.

1.- Luego de haber revisado los libros de acciones, de accionistas y el libro de actas de las Juntas Generales de Accionistas, no se encuentra ninguna novedad, manifestando además que los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias y las emanadas por la Junta.

2.- En lo que tiene relación a los procedimientos de control interno, aplicados por la gerencia, éstos son aceptables.

3.- En cuanto se refiere a la situación económica de la Compañía, el señor Gerente ha presentado su informe económico y balances los mismos que se encuentran apegados a la verdad y los gastos realizados contienen los respectivos respaldos, sin existir ninguna novedad que informar en particular.

Atentamente,


RAMIRO RUIZ
COMISARIO

